

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000138
	Fecha: 14/11/2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fuente Luna es un centro educativo situado en la localidad malagueña de Pizarra, en el Valle del Guadalhorce.

El alumnado que acude a este centro procede de los municipios de Pizarra (CEIP Guadalhorce y CEIP Nuestra Señora de la Fuensanta) y Carratraca (CEIP María Auxiliadora), así como de las pedanías pizarreñas de Cerralba y Zalea (CEIP Mariana Pineda), Vega de Santa María y Aljaima, además de la pedanía Sierra de Gibralgalia (CEIP Padre Arnáiz) perteneciente al término municipal de Cártama, que por motivos geográficos tiene mejor acceso a este centro que al correspondiente de su municipio.

Este centro educativo cuenta con gran diversidad socioeconómica, con familias de clase media, dedicadas principalmente al comercio y la construcción, hasta segmentos de alta y baja posición económica, acogiendo a una comunidad educativa que abarca todos los estratos posibles. Sin embargo, dado el marcado carácter rural que ha identificado hasta hace pocos años a este pueblo, así como el que persiste en sus pedanías y diseminados, una buena parte del alumnado que asiste al centro procede de un nivel sociocultural medio-bajo.

El instituto cuenta con una matrícula de aproximadamente 665 alumnos y alumnas (datos del curso 23/24), que reciben enseñanzas de ESO (aprox. 504), Bachillerato (aprox. 132) y Ciclo Formativo de Grado Básico de agro-jardinería y composiciones florales (aprox. 29).

Actualmente en el IES Fuente Luna se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Plan de igualdad de género en educación.
- Plan de salud laboral y PRL.
- Planes de compensación educativa.
- Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- Convivencia escolar.
- Red andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Programa de Transformación Digital Activa.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

El departamento de Inglés del IES Fuente Luna está compuesto por:

- S.B.P: 1º BACH A, 1º BACH B, A.social y E. A+B, A. social y E. C, jefatura departamento, coord.
- M.B.R: 2º ESO A (+tutoría), 2º ESO B, 3º ESO A, 3º ESO D.
- J.C.R: 1º ESO E, 1º ESO C, 1º CFGB (+tutoría), 2º BACH B,
- O.D.S: 2º ESO C (+tutoría), 2º ESO D, 3º ESO C, 3º ESO B.
- P.A.K.C: 4º ESO D (+tutoría), A.social y E.D, 3º PDC, Atención Educativa.
- R.M.M.R: 1º ESO A, 1º ESO B, 2º CFGB, Atención educativa.
- L.N.P.: 2º ESO E (+tutoría), 4º PDC, 2º BACH A
- N.M.R.: grupos flexibles de 1º ESO C, 1º ESO A/D Y 1º ESO B/E.
- L.E.W: 1º ESO D, 4º ESO A, 4º ESO B, 4º ESO C (+tutoría).

La distribución de las asignaturas se ha realizado atendiendo a los criterios que a continuación se especifican:

- Procurar el acuerdo de todos los miembros del Departamento, mediante el consenso y evitando un número excesivo de niveles educativos con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza, como criterio pedagógico.
- La continuidad en el proceso de aprendizaje del alumnado por parte del profesorado definitivo del departamento.
- El grado de experiencia, afinidad, formación y especialización del profesorado respecto a las diferentes materias.

La reunión de coordinación del Departamento tiene lugar los viernes de 11:15 a 11:45 (1 hora quincenal) para

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

atender aspectos relacionados con las necesidades de los grupos en cada nivel, coordinación en la elaboración de situaciones de aprendizaje, elección de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación de los mismos, selección de recursos, etc.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado será competencial teniendo como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas tales como cuestionarios, actividades de comprensión oral y escrita y entrevistas orales.

En el departamento de inglés, articulamos la evaluación inicial en cuatro pasos:

Primer paso: prueba inicial.

Se trata de una prueba escrita en la que se incluyen varios ejercicios de comprensión y expresión escritas, además de una prueba oral para valorar la expresión oral del alumnado.

Segundo paso: observación directa en el aula.

Se realizará mediante el desarrollo de actividades de todo tipo incluidas en la unidad didáctica cero (actividades de clase, preguntas orales, intervenciones en el aula en la resolución de ejercicios, comprensión escrita...). Se prestará especial atención al alumnado que ya podía mostrar necesidad en la prueba inicial.

Tercer paso: conocimiento de la información que se aporta en los documentos del centro: expediente, actas de evaluación...

Cuarto paso: reunión de equipo educativo dentro del proceso de evaluación inicial.

La puesta en común con el resto del equipo docente, y la información que el Departamento de Orientación ofrezca, puede ser determinante para la toma de decisiones en cuanto a las adaptaciones, sobre todo en casos diagnosticados previamente.

Con estos pasos cada profesor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y teniendo en cuenta las decisiones de los Equipos educativos, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

VALORACIÓN GLOBAL

2º ESO A: Grupo de 27 alumnos y alumnas cuyo nivel competencial medio es bueno. Tienen, de forma generalizada buenos conocimientos básicos del idioma y esto facilita poder avanzar bien con la planificación de aula. Hay 2 alumnos repetidores, y 3 alumnos con NEE que precisan una adaptación metodológica. Hay cuatro alumnos con la materia pendiente de 1º.

2º ESO B: Grupo de 28 alumnos y alumnas cuyo nivel competencial medio es bueno. Tienen, de forma generalizada, buenos conocimientos básicos del idioma y esto facilita poder avanzar bien con la planificación de aula. Hay 1 alumna repetidora y 2 alumnos con NEE que precisan una adaptación metodológica. Hay 6 alumnos con la materia pendiente de 1º.

2º ESO C

Grupo con un nivel de competencia medio-bajo en el que el 52% del alumnado tiene algún tipo de programa de refuerzo. Hay 2 alumnas NEAE con nivel de 1º ciclo de primaria, 2 alumnos que presentan dislexia, un alumno con NEE por compensación educativa y otros dos alumnos repetidores, con asignatura de inglés no superada. El 33% de la clase tiene la asignatura de inglés pendiente.

2º ESO D

Grupo con un nivel de competencia medio con 4 alumnos repetidores, tres de los cuales no superaron la asignatura de inglés el año anterior. No obstante, la mayoría del grupo clase alcanza los requisitos mínimos para el nivel educativo.

2º ESO E

El grupo se compone de 25 alumnos, (13 chicos y 12 chicas) que presenta un nivel medio- bajo de interés por la materia.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

2º ESO A:

2º ESO B:

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

2º ESO C:
2º ESO D:
2º ESO E:

ACUERDOS A NIVEL DE METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN:

La metodología general se basará en la clase dialógica donde se fomentará la participación activa del alumnado, especialmente de ejercicios donde el alumnado tenga que elaborar y parafrasear, y otros que fomenten la expresión oral, básico en un idioma.

El tipo de actividades y la metodología general preferente a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en los apartados correspondientes de la concreción anual de esta programación y en las Unidades y Situaciones de Aprendizaje asociadas.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

Esta programación está diseñada acorde a una metodología comunicativa, en la que nuestro principal objetivo es mejorar la competencia comunicativa de nuestros alumnos mediante el uso de las distintas destrezas lingüísticas, implicando a los alumnos en un uso funcional de la lengua. Dicha metodología se basa en los siguientes aspectos:

- Teoría constructivista, teniendo el alumno un rol activo en su propio proceso de aprendizaje. Esto requiere una participación activa por parte del alumno en cada una de las sesiones.

- Exposición al idioma. Seguimos el fundamento teórico aportado por prestigiosos lingüistas como Stephen Krashen, cuyas teorías del input serán utilizadas como fuente de inspiración a la hora de planificar muchas de las actividades. Por tanto, las clases se impartirán en el idioma inglés, haciendo alguna explicación o aclaración en español si fuera necesario, por lo que la práctica de esta destreza de comprensión oral es constante.

- Andamiaje, comenzando con actividades más sencillas para acabar con actividades cognitivas más complejas que requieran creación personal. De este modo, solemos empezar las unidades con actividades de comprensión y exposición del contenido y acabamos con actividades de práctica oral o escrita.

- Motivación: es el núcleo del aprendizaje, ya que un alumno motivado para estudiar una lengua extranjera probablemente lo conseguirá con menos esfuerzo que un alumno que no lo esté. Por eso, se necesitan algunas estrategias que puedan aportar esta motivación, por ejemplo:

- Reducir la ansiedad y la frustración en clase
- Despertar la curiosidad por el idioma y su cultura
- Fijar objetivos claros y alcanzables a los alumnos.
- Utilizar materiales y actividades significativas, para que el aprendizaje pueda transferirse a situaciones de la vida real.

Las clases se han diseñado teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, con lo que la estructura de las mismas irán de actividades más sencillas a actividades más complejas y que requieran mayor implicación cognitiva por parte de los estudiantes.

1) En primer lugar tenemos una fase de activación con lo que llamamos actividades de warm-up. En esta fase pretendemos despertar la curiosidad y activar los conocimientos previos de los alumnos, favoreciendo así el aprendizaje significativo. Nos sirve además para motivarlos, repasar lo que hemos trabajado en la sesión anterior o incluso introducir el tema a trabajar. Normalmente usamos fotos, vídeos, debates, lluvia de ideas, juegos, etc. (5 - 10 minutos aprox.)

2) En la siguiente fase proporcionamos el vocabulario necesario a los alumnos a través de actividades de comprensión oral y comprensión escrita. Además, trataremos diferentes estrategias que les ayuden en la tarea de adquisición del nuevo vocabulario. (20-30 minutos aprox).

- Listening. La primera fase en la adquisición de una lengua extranjera es el desarrollo de la comprensión oral. De ahí que siempre empecemos por esta destreza receptiva. Aquí solemos trabajar los dos aspectos principales de esta destreza:

- Listening for global understanding, es decir, ejercicios de comprensión general, donde los alumnos escuchan un audio y deben entender de qué trata a grandes rasgos. Pueden ayudarse de apoyos visuales. Luego, escuchan y señalan, o resumen el contenido de lo escuchado.

- También trabajaremos Listening for specific information, donde los alumnos tienen que encontrar información específica en el audio: los alumnos escuchan y unen, escuchan y ordenan, completan frases, señalan verdadero o falso, etc.

- Reading: Cada unidad contiene una historia sencilla para su lectura. Además, se utilizan materiales auténticos como noticias reales de periódicos, revistas, descripciones simples, diálogos, recetas, anuncios, cartas, posters, etc. Al igual que con la comprensión oral, hemos trabajado tanto la lectura extensiva como intensiva y siempre se ha procurado hablar antes del contexto en el que se presenta.

- Reading for global understanding: los alumnos leen y siguen una secuencia de dibujos, ordenan, resumen o trasladan lo leído a los compañeros.

- Reading for specific information: los alumnos leen y señalan la opción correcta, hacen actividades de verdadero o falso, leen y unen, leen y enumeran, etc.

3) En la fase de explicación se tratará la gramática del tema, con diversos ejemplos y actividades para su asimilación. Para ello se usarán resúmenes, esquemas, los cuadros proporcionados por el libro y otros de

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

elaboración propia.

4) Por último, tenemos la fase de aplicación, donde los alumnos tendrán que aplicar lo aprendido creando sus propias producciones escritas u orales, apoyándose en materiales y recursos diversos, tanto analógicos como digitales.

Speaking: en esta fase, los alumnos usan de forma activa la lengua extranjera para consolidar de forma amena lo que hemos trabajado. No se fuerza a ningún alumno a hablar si no lo desea, sino que me limito a apoyar, aclarar, animar, ejemplificando con alumnos más dispuestos y extrovertidos. Se lleva a cabo a través de interacción con toda la clase, en parejas o grupos pequeños. Algunos ejemplos de actividades concretas: juegos como el Cluedo o Quién es quién, role-plays para llevar al aula situaciones de la vida real que no podríamos trabajar de otra forma, debates, etc. (10-15 minutos)

- Writing: trabajamos de forma guiada y como complemento de las destrezas orales. Principalmente lo solemos utilizar para consolidar contenidos y como base de algunas situaciones de aprendizaje. En primer lugar se le suele dar al alumno algún modelo sobre el que basarse, se explica la estructura del texto en cuestión, conectores y otras convenciones (por ejemplo, si se trata de una carta, un email o una postal, dónde se pone la dirección, remite, cómo saludar y despedirse, etc.). Se suele hacer primero un esquema con las ideas principales y un borrador para luego pasar a limpio el texto final. (15-20 minutos)

Otras actividades

- El uso de canciones que nos sirve para introducir y practicar el vocabulario de forma amena además de introducir distintas estructuras gramaticales y practicar la pronunciación.

- Actividades interactivas y flashcards, usadas para relacionar la imagen con la palabra hablada a través de juegos de memoria o simplemente con su presentación de muchas formas posibles (Pasapalabra, Quién quiere ser millonario, etc.).

Además, ya que en los primeros cursos (1º y 2º de ESO) el proceso de madurez académica se encuentra aún en fases iniciales, haremos énfasis en los siguientes aspectos que consideramos esenciales en su formación:

- En cuanto a las exposiciones orales: perder el miedo escénico a realizar una exposición y realizar ejercicios breves para crear la costumbre de hablar en público.

- En cuanto a la expresión escrita, darles estrategias para poder elaborar textos y redacciones de manera autónoma. Tener en cuenta la cohesión y estructura del discurso.

- En cuanto a la comprensión oral y escrita: énfasis en estrategias de comprensión, práctica continuada y proporcionarles acceso a la información necesaria para que sean autónomos en la comprensión de contenidos.

- En cuanto al trabajo en grupo: que sean capaces de socializar y trabajar juntos, valorando el respeto mutuo y las opiniones del resto de compañeros. Los agrupamientos serán variados y diversos durante las distintas dinámicas cooperativas, actividades de clase, la elaboración de sus productos finales, etc. Así, los alumnos deberán trabajar de manera individual, en pequeños grupos o por parejas.

- En cuanto al desarrollo del alumnado: ejercer una función integradora, incidiendo en la motivación para no perder al alumnado susceptible de formar parte del fracaso escolar.

En relación con las Instrucciones del 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura en los centros educativos de Andalucía, nuestra materia se adhiere a lo especificado en el Plan de Lectura del centro. Este plan tiene como finalidad principal fomentar la competencia lectora y mejorar la capacidad de comprensión de textos. A nivel de concreción en el aula, en el departamento de inglés trabajaremos la lectura con textos diversos para contribuir a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística. Cabe destacar que los textos seleccionados por el departamento están vinculados a los contenidos específicos de la asignatura. Además, abordaremos temas transversales relevantes como los valores éticos, la sostenibilidad o la igualdad de género. Por último, usaremos distintas tipologías de textos con el fin de promover una buena comprensión y desarrollar una actitud crítica ante la información, contribuyendo así a su formación como ciudadanos responsables y con capacidad de adaptación.

4. Materiales y recursos:

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

- Libro de texto "CHOICES 2" de la editorial BurlingtonEnglish enfocado al desarrollo de las destrezas de vocabulario, gramática, lectura y estrategias de comunicación.
- Actividades interactivas de práctica extra que proyectaremos en la pantalla para reforzar conocimientos para aquellos alumnos que les cuesta más la materia, o expandir conocimientos para aquellos alumnos que realizan las tareas muy rápidamente y pueden seguir avanzando.
- Fichas descargables e imprimibles.
- Juegos interactivos o proyectables en la pantalla de clase.
- Ejercicios interactivos autoevaluables a través de Classroom/Moodle.
- Lecturas sobre temas variados relacionados con la cultura en los países de habla inglesa.
- Ejercicios para práctica oral funcional de diálogos, ejercicios de comprensión oral, etc.
- Los ejercicios interdisciplinares y culturales están integrados en las propias unidades del libro de texto, pero además se integrarán a partir de las lecturas semanales, lo cual proporciona una forma natural de conectar el aprendizaje del inglés con el mundo real.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la etapa de educación secundaria obligatoria, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado es criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Además, tendrá 3 momentos principales a lo largo del curso académico: inicial, continua y final.

Los criterios de evaluación son el principal referente para observar el grado de consecución de las competencias específicas y, por lo tanto, el nivel de progreso del alumnado hacia el perfil competencial de 2º de ESO, y el perfil de salida de 4º de ESO. Estos criterios se han de medir mediante instrumentos de evaluación variados que ofrezcan evidencias objetivas de aprendizaje de forma continua y se calificarán a través de una escala del 1 al 10, siendo 1-4= insuficiente, 5=suficiente, 6=bien, 7-8=notable y 9-10=sobresaliente.

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso, por lo que el cálculo final de la nota obtenida por los alumnos y alumnas se realizará a partir de la media aritmética de los resultados obtenidos en cada criterio.

Instrumentos de evaluación.

Se emplearán aquellas herramientas que aporten evidencias objetivas de aprendizaje del alumnado. Tal y como se describe en la legislación, se hará uso de instrumentos variados con el fin de proporcionar al alumnado con diversas oportunidades de demostrar la adquisición de los saberes básicos. Los instrumentos tendrán no sólo carácter sumativo sino también formativo, con el fin de que las profesoras puedan valorar el progreso de aprendizaje y los métodos y materiales que mejor funcionan. En el desarrollo de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje se emplearán principalmente los siguientes instrumentos:

El cuaderno del profesor en el cual se registra la observación directa del progreso del alumnado y del grado de adquisición de los contenidos.

Pruebas escritas al final de cada unidad o situación de aprendizaje.

Escala analítica para calificar pruebas orales.

Trabajos y tareas finales individuales, en parejas o grupos.

Mini-tests de progreso como entrevistas orales, dictados, pruebas de comprensión oral y lectora, expresión escrita o formularios digitales para evaluar contenidos específicos dentro de una unidad.

Las fechas y pruebas se acuerdan entre el alumnado y el profesor/a y se anotan en el calendario del aula debidamente visible a todo el alumnado. Se harán recordatorios periódicos.

Criterios de calificación

Los instrumentos y técnicas de calificación anteriormente descritas son herramientas para cuantificar el nivel de logro del criterio de evaluación. Como se ha descrito anteriormente, el grado de consecución de las competencias específicas y, por lo tanto, de desarrollo de las competencias clave, son los criterios de evaluación. El progreso se observa a través de los instrumentos anteriormente descritos y se medirán según diferentes niveles de logro (1 a 10 o IN - SB). La totalidad de los criterios de evaluación tendrán el mismo valor a la hora de determinar la calificación del alumnado y se obtendrá a partir del promedio de aquellos que hayan sido evaluados en cada periodo de evaluación.

Con el objetivo de establecer una buena coordinación del departamento, se acuerdan las destrezas que serán

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

evaluadas para cada criterio, así:

- 1.1. Reading + listening
- 1.2. Reading + listening
- 1.3. Reading + listening
- 2.1. Speaking
- 2.2. Writing
- 2.3. Speaking + writing
- 3.1. Interacción en clase
- 3.2. Speaking + writing trabajo de clase
- 4.1. Gramática + vocabulario
- 4.2. Gramática + vocabulario
- 5.1. Gramática y vocabulario
- 5.2. Gramática y vocabulario
- 5.3. Gramática y vocabulario
- 6.1. Empatía, respeto... (observación)
- 6.2. Proyecto relacionado con aspectos socioculturales de países anglosajones
- 6.3. Proyecto relacionado con aspectos socioculturales y otras actividades relacionadas con la cultura anglosajona.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Temporalización de las unidades o situaciones de aprendizaje.

1ª Evaluación: Unidades / SdA

INTRODUCTION. Unidad de repaso de contenidos básicos: vocabulario relacionado con las partes de la casa, la comida, el tiempo atmosférico y la ropa. Repaso de aspectos gramaticales incluyendo los posesivos, los verbos to be, have got, el presente simple y continuo.

Unidad 1. MAKING IT BETTER: Aprender el vocabulario relacionado con objetos de uso cotidiano y con artículos escolares. Aprender a utilizar There is / There are, los artículos, y los cuantificadores, How much / How many.

Unidad 2. STAYING ACTIVE. Aprender vocabulario relacionado con las actividades de ocio y tiempo libre y los verbos relacionados con estas actividades. Aprender a utilizar y diferenciar el Present Simple / Present Continuous, y a realizar y distinguir preguntas de Subject / Object questions.

Unidad 3. THAT'S EXTRAORDINARY. Aprender vocabulario relacionado con adjetivos y los trabajos. Aprender a utilizar el Past Simple, There was / There were y use to.

2ª Evaluación: Unidades / SdA

Unidad 4. PEOPLE AND PLACES. Aprender vocabulario relacionado con los adjetivos y los sitios alrededor de la ciudad. Aprender a utilizar adjetivos comparativos, (not) as / as, too / as, (not) as / as enough y superlativos.

Unidad 5. RELATIONSHIPS. Aprender vocabulario relacionado con la familia y los eventos de la vida. Aprender a utilizar los verbos modales: can y could, must y should.

Unidad 6. DANGER! Aprender vocabulario relacionado con el crimen urbano y los desastres naturales. Aprender a utilizar el Past Continuous y su contraste con el Past Simple.

3ª Evaluación: Unidades y SdAs

Unidad 7. OUR WORLD, OUR FUTURE. Aprender vocabulario relacionado con la tecnología, y el medioambiente. Aprender a utilizar los tiempos futuros be going to, Present Continuous con significado de futuro, Will y First Conditional.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias implican en nuestro departamento a prácticamente todo el personal y a la gran mayoría de la comunidad educativa, pues radican en el desarrollo de actos y acciones relacionados con las celebraciones de tipo territorial (Constitución, Andalucía, Europa, Bandera) como las que implican un compromiso de valores, los relacionados con la paz o la igualdad para la mujer, etc. Además, en el departamento de inglés llevaremos a cabo las siguientes actividades:

1. Halloween: se organizarán dos concursos: dibujos de terror y concurso de calabazas. Además, se trabajará en el aula con diferentes actividades enfocadas a dar a conocer la cultura, historia y tradición de Halloween. Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.
2. Thanksgiving: se trabajará en el aula con diferentes actividades enfocadas a dar a conocer la cultura, historia y tradición del día de Acción de Gracias. Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.
3. Navidad: en el departamento de inglés trabajaremos la Navidad para dar a conocer al alumnado cómo se vive la Navidad en otras partes del mundo, especialmente en los países de habla inglesa. Se podrán trabajar música, vídeos y películas navideñas a finales del primer trimestre: The Grinch: +0 , The Christmas Chronicles: +7 , The Christmas Chronicles 2: +7 , The nightmare before Christmas: +7 , The Santa Claus: +7 , Home alone: +7 Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.
4. Saint Patrick's Day: con el fin de acercar la cultura irlandesa al alumnado, se podrán realizar actividades enfocadas a dar a conocer el día nacional irlandés con música o vídeos. Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.
5. International Women's Day: se trabajará el día de la mujer realizando diferentes actividades relacionadas con mujeres angloparlantes. Se podrán realizar murales, ver vídeos o películas: Little women: +10 , Mulan: +11 , Brave: +8 .

Por último, para fomentar la cultura en diferentes ámbitos, el departamento de inglés ha organizado para 2º de ESO la asistencia a una obra de teatro en inglés en la casa de cultura de Pizarra, el día 29 de Mayo de 2025. Asimismo, están planeadas otras dos actividades a falta de concretar la fecha: una visita guiada al cementerio inglés de Málaga donde están enterrados personajes ilustres de la historia y una excursión al cine para ver una película apta para todos los públicos conmemorando la fiesta del cine más importante del mundo anglosajón, los Oscars.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Método de calificación: Media aritmética.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000138
	Fecha: 14/11/2024

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.2.1						X									X	X				X			X									X	X	X		
ING.2.2							X				X			X							X		X									X	X	X		
ING.2.3			X															X					X										X	X	X	
ING.2.4																		X	X				X						X		X			X	X	
ING.2.5							X												X				X					X				X	X	X		
ING.2.6			X															X	X									X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.